



PERMISO : AMPLIACION  
NÚMERO : 313/2016  
ROL : 255-083

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº **15566**, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION PPPF – COMITÉ SAN JOSE DE SANTA OLIVIA** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : MARIA ARAOS AGUILERA  
ARQUITECTO : CRISOL MATURANA ZUÑIGA  
CONSTRUCTOR : ANTA LTDA.

CARACTERISTICAS : AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA : 10,32 m<sup>2</sup>  
SUPERFICIE DE TERRENO : 181 m<sup>2</sup>

UBICACIÓN : CALLE OSCAR BONILLA 487 POBLACION CHILE NUEVO

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:  
a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.  
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.  
c) D.F.L. Nº 2 / 59

OBSERVACIONES : AMPLIACION Dormitorio 1º Piso  
Categoría C3 x 10,32 m<sup>2</sup>

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.751.169.-

DERECHOS : Exento de Derechos Municipales  
PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR – AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN : Quillota, 03 de octubre del 2016

  
MARCELO MERINO MICHEL  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/mjds